

Santiago, 21 JUN. 2018

VISTOS:

- 1) La Notificación de Operación de Concentración, correspondiente al Ingreso Correlativo N° 01712-18, de fecha 25 de abril de 2018 ("**Notificación**"), relativa a la adquisición por parte de K pfer Hermanos S.A. ("**K pfer**") de la totalidad de las acciones emitidas por BC Bearing Chile S.A. (la "**Operaci n**") a sus titulares Javier Soza Inostroza y BCB Corporate Services Ltd. ("**BCB**" y "**Javier Soza**", en conjunto con K pfer, las "**Partes**");
- 2) La resoluci n dictada por esta Fiscal a con fecha 10 de mayo de 2018, que dio inicio a la investigaci n relativa a la Operaci n;
- 3) El informe de la Divisi n de Fusiones de esta Fiscal a de fecha 18 de junio de 2018 ("**Informe**");
- 4) Lo dispuesto en los art culos 1, 2, 39 y 54 del del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, del Ministerio de Econom a, Fomento y Turismo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 211 de 1973, y sus respectivas modificaciones ("**DL 211**"); y,

CONSIDERANDO:

- 1) Que K pfer se dedica a la importaci n y distribuci n de una serie de insumos relacionados a la actividad industrial, comercializando entre otros; aceros estructurales especiales, m quinas de soldar, equipos para el corte de acero, elementos de protecci n personal de seguridad industrial, componentes oleo hidr ulicos, equipos y productos para la detecci n y extinci n de incendios.
- 2) Que, por su parte, BCB se dedica a la comercializaci n de productos y repuestos de rodamientos y de elementos de transmisi n de potencia. Opera en Chile a trav s de su filial BC Bearing Chile S.A.
- 3) Que las Partes no participan del mismo mercado relevante respecto de ninguno de los productos que comercializan, as  como tampoco operan en mercados relacionados verticalmente.
- 4) Que, analizada la Operaci n, esta Fiscal a descart  la presencia de riesgos de conglomerado dado que ni K pfer ni BCB cuentan con la habilidad de implementar una estrategia de ventas atadas a objeto de excluir competidores considerando que existe una amplia gama de proveedores a los cuales los clientes pueden acceder siendo factible y f cil la sustituci n.

RESUELVO:

1°.- **APRU BESE** la Operaci n consistente en la adquisici n de BC Bearing Chile por parte de K pfer, en forma pura y simple.

2°.- **AN TESE, COMUN QUESE y PUBL QUESE.**

Rol FNE F132-2018.

NNA


REPUBLICA DE CHILE
* FISCAL NACIONAL
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
FELIPE IRARR ZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECON MICO